

El Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión ordinaria de 27 de septiembre de 2019, ha adoptado los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión anterior (19-07-2019).

SEGUNDO.- Aprobación del Informe sobre los convenios cuya suscripción ha sido aprobada de conformidad con la Normativa para la supervisión y aprobación de los convenios de colaboración de la Universidad Rey Juan Carlos. (Secretaría General)

TERCERO.- Aprobación de las Directrices para el desarrollo de las Elecciones de Delegados de Grupo, de Titulación y de Facultad o Escuela de la Universidad Rey Juan Carlos. (Secretaría General)

CUARTO.- Aprobación de la propuesta del Encargo a medio propio de la Universidad Rey Juan Carlos a la Fundación de la Clínica Universitaria de la URJC para la prestación de Servicios. (Secretaría General)

QUINTO.- Informe favorable sobre comisión de servicios de profesorado. (Vic. Profesorado)

SEXTO.- Aprobación de la modificación de Tribunales y propuesta de plazas de cuerpos docentes de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Profesorado)

SÉPTIMO.- Aprobación de la propuesta de modificación y denominación departamental. (Vic. Profesorado)

OCTAVO.- Aprobación de Oferta de Empleo Público 2019 del Personal Docente e Investigador. (*En caso de su aprobación definitiva por la Comunidad de Madrid*). (Vic. Profesorado)

NOVENO.- Aprobación de los informes de los contratos suscritos al amparo del Art. 83 de la LOU aprobados por el Vicerrector de Innovación y Transferencia, de conformidad con el Reglamento para la contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico de la Universidad. (Vic. Innovación y Transferencia)

DÉCIMO.- Aprobación de la renovación de la Cátedra de Empresa "*Cátedra de Investigación Financiera y Forense KPMG-URJC*". (Vic. Innovación y Transferencia)

UNDECIMO.- Aprobación del texto definitivo del Código Ético de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Calidad, Ética y Buen Gobierno)

DUODÉCIMO.- Aprobación de la propuesta de pagos individuales en concepto de incentivos a la docencia extraordinaria del profesorado, al amparo de lo establecido en el artículo 133.2 de los Estatutos de la Universidad. (Gerencia General)

DECIMOTERCERO.- Aprobación de la propuesta de autorización de transmisión “inter vivos” de concesión demanial del Residencial Universitario de Alcorcón. (Gerencia General)

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 27 de septiembre de 2019 es anterior a la aprobación del acta de la sesión correspondiente. El texto definitivo de los presentes acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 27 de septiembre de 2019 figurará en los anexos adjuntos al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno. El texto del acta aprobada en la sesión de 19 de julio de 2019 figura en el apartado nº 4.